



RESOLUCIÓN N° 167/07/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE NO HACER LUGAR A LO SOLICITADO POR LA UNIV. FLORENCIA PAZ KUNERT RAMOS, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 08 de marzo de 2022
Acta N° 07 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 964 del 24/02/2022 del Univ. FLORENCIA PAZ KUNERT RAMOS, con Cédula de Identidad Civil N° 4.512.840, estudiante de la Carrera de Diseño Industrial, por el cual solicita inscripción de manera extraordinaria al Examen Final de la materia Introducción a la Producción Científica rendido en fecha 15/02/2022. La estudiante menciona que pudo rendir el examen y ya cuenta con la final del mismo. Relata, que al día siguiente del Examen, la profesora titular de la cátedra le comunica por correo, que ella no registra su nombre en la lista de inscriptos para el examen final, y al revisar, se da cuenta que no se procesó el pago de inscripción y no se le informó del caso antes para poder hacer algo al respecto.-

La Dirección Académica informa sobre lo solicitado en el expediente N° 964 de la estudiante FLORENCIA PAZ KUNERT RAMOS, en el cual solicita reconsideración a una inscripción a examen final, el cual fue anulado por falta de pago del arancel correspondiente.-

Para proceder en estos casos, si se concede lo solicitado, la Dirección Académica necesita una Resolución del Consejo Directivo que modifica la fecha del examen final a una fecha posterior a la que se va inscribir a la estudiante, otra autorización para inscripción a examen final fuera de fecha y reimpresión de Planilla de examen final a los efectos de que los Docentes carguen la nota de la estudiante. En la planilla modificada se hará constar en observación: el número de Resolución por la cual se autoriza el cambio de la fecha del examen final de INTRODUCCIÓN A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA (Diseño Industrial).

Se destaca que esta solicitud es una reiteración de la estudiante a lo peticionado en el expediente N° 708, que ya fuera respondido en fecha 18 de febrero desde esta Dirección.

La Resolución del Consejo Directivo N° 122/05/2022, por la cual RESUELVE NO HACER LUGAR A LO SOLICITADO por la Univ. FLORENCIA PAZ KUNERT RAMOS, con C. I. N° 4.512.840, estudiante de la Carrera Diseño Industrial.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **NO HACER LUGAR** a lo solicitado por la Univ. FLORENCIA PAZ KUNERT RAMOS, con Cédula de Identidad Civil N° 4.512.840, estudiante de la Carrera de Diseño Industrial.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo